



FICHA TECNICA

Altramuces
cubo 3500 ml

Código: 88117
Código EAN: 8427754881044
F.C: 25/04/2023
F.R: 13/07/2023



1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y PRESENTACIÓN

Descripción: Altramuces en cubo 3500 ml

Ingredientes: Altramuces, agua, sal, acidulante (E-270), antioxidante (E-300) y conservadores (E-202, E-211)

Peso neto: 3400 g

Peso escurrido: 2100 g

2. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Color	Propio y característico de los altramuces.
Olor/Sabor	Característicos de los altramuces, libre de olores y sabores extraños.
Textura	Propio y característico de los altramuces.

3. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Magnitud	Valores
pH	3,3 - 4,5
% Acidez	0,2 - 1,0 (ácido láctico)
% NaCl	3,0 - 4,5

4. INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR 100 g:

Valor energético	416 kJ/ 98 kcal
Grasas	2 g
de las cuales saturadas	0 g
Hidratos de carbono	10.5 g
de los cuales azúcares	0 g
Fibra alimentaria	24 g
Proteínas	39 g
Sal	3.5 g

5. DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS:

MATERIA PRIMA · DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS	Presencia Producto	
	SI	NO
CEREALES CON GLUTEN y productos derivados: Trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamuy y variedades híbridas		X
CRUSTÁCEOS y productos con o basados en crustáceos		X
PESCADO y productos con o basados en pescado		X
HUEVOS y productos con o basados en ovoproductos		X
CACAHUETES y productos con o basados en cacahuetes		X
SOJA y productos con o basados en soja (excepto aceite refinado)		X
LECHE DE VACA Y PRODUCTOS LÁCTEOS (incluida la lactosa)		X
FRUTOS SECOS Y PRODUCTOS CON O BASADOS EN FRUTOS SECOS: almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces de macadamia y nueces de Australiz		X
APIO y derivados		X
MOSTAZA y derivados		X
SEMILLAS DE SÉSAMO y productos con o basados en semillas de sésamo		X
ANHÍDRIDO SULFUROSO Y SULFITOS EN CONCENTRACIÓN $\geq 10\text{mg/Kg}$ o 10 mg/litro expresado como SO_2		X
ALTRAMUCES y productos a base de altramuces	X	
MOLUSCOS y productos a base de moluscos		X

6. CONDICIONES DE CONSERVACIÓN:

Conservar en lugar fresco y seco. Una vez abierto mantener en refrigeración.

7. LEGISLACIÓN

Reglamento (UE) nº 1169/2011 - Etiquetado

Reglamento (CE) nº 1881/2006 - Contenido máximo de determinados contaminantes. Metales pesados

Reglamento 396/2005 - Límites máximos de residuos plaguicidas

Reglamento (UE) nº 1129/2011 - Aditivos alimentarios

8. DECLARACIÓN DE ORGANISMOS MODIFICADOS GEMÉTICAMENTE (OGMs):

No contiene OGMs.

9. FECHA DE CONSUMO PREFERENTE:

1 AÑO partir de la fecha de fabricación indicada en el envase.